

V. Anuncios

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

LA CORUÑA

Don José María Arana Amézaga, Capitán de Corbeta de la Reserva Naval Activa, Juez Instructor del Juzgado Técnico de la Comandancia Militar de Marina de La Coruña.

Hago saber: Que por este Juzgado Técnico de mi cargo, se instruye expediente de salvamento por asistencia con remolque, verificada por el pesquero «Virgen de los Mares», folio 7.131 de la tercera Lista de la inscripción de Vigo, al también pesquero de la misma inscripción, folio 6.613, desde 14 millas al N.N.W. de la Torre de Hércules, hasta el puerto de La Coruña.

Lo que a tenor de lo dispuesto en el artículo 27 del Título adicional a la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina, se hace público, para que todas aquellas personas que se consideren interesadas, puedan alegar, durante un término de treinta días, en este Juzgado, por escrito o por comparecencia, cuanto les convenga a sus intereses.

La Coruña, 8 de marzo de 1961.—El Juez Instructor, José María Arana Amézaga.—El Secretario, Joaquín de Arévalo Nuñez. 943.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPÓSITOS

Por don Francisco y doña María Fernández de Henestrosa y Tacon, herederos, entre otros, de don Mariano Fernández de Henestrosa y Santisteban, se ha solicitado de estas oficinas, en virtud del Decreto del Ministerio de Hacienda de 29 de diciembre de 1960, que modifica el artículo 30 del Reglamento de esta Caja General de Depósitos, la devolución parcial del depósito número 280.447 de entrada de 54.400 pesetas, en Deuda Perpetua Interior 4 por 100, propiedad de los reclamantes y demás coparticipes de una cuarta parte de un censo reservativo que gravaba la finca números 9, 11 y 15 de la calle del Desengaño, de esta capital, constituido en 10 de julio de 1928, para garantizar la pensión diaria de cinco pesetas a favor de don Lucas de la Ca y Sánchez y su esposa, doña Dorotea Urquiola y Azurra, habiendo justificado documentalmente el fallecimiento de dichos beneficiarios.

Esta Caja General de Depósitos, desconociendo el actual domicilio o paradero de los restantes coparticipes del expresado censo, garantizado por el depósito referido, expide la presente notificación, que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», para conocimiento de los mismos, a tenor de lo dispuesto en el párra-

fo tercero del artículo 80 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo. Madrid, 6 de marzo de 1961.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—1.209.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Comisarias de Aguas

EBRO

Habiéndose formulado en este Servicio la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Sociedad Productora de Fuerzas Motrices, S. A. Domiciliado en Barcelona, avenida de José Antonio, número 591.

Cantidad de agua que se pide: Del río Noguera Pallaresa, 80 metros cúbicos por segundo; del río Romadrú o Santa Magdalena, 6 metros cúbicos por segundo; del barranco San Antonio, 8 metros cúbicos por segundo; del río Flamisell, 7.500 litros por segundo, y del barranco Anchs, 12.400 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Ríos Noguera Pallaresa, Romadrú o Santa Magdalena, barranco San Antonio, río Flamisell y barranco Anchs.

Términos municipales en que radicarán las obras: Llavorsí, Rialp, Surp, Altrón, Sort, Enviny, Estach, Feramea, Gervi de la Sal, Monrós, Pobleta de Bellvehi, Moncortés y Pobla de Segur (Lérida).

Destino del aprovechamiento: Producción de energía eléctrica para usos industriales.

Representante en Zaragoza: Don Luis A. de Diego Samper, Abogado. Paseo de Pamplona, número 3.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría, sita en Zaragoza, avenida del General Mola, número 26, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas dentro del referido plazo otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las diez horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Zaragoza, 25 de febrero de 1961.—El Comisario Jefe, J. Reguart.—1.558.

SEGURA

En esta Comisaría de Aguas se ha presentado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Peticionarios: Don Francisco, don Matias y don Cristóbal Martínez Martínez. Representante en Murcia: Don Matias Martínez Martínez, Puxmarina, número 2.

Clase de aprovechamiento: Riegos iniciados con posterioridad al año 1933.

Cauce de toma: Acequia de Churra la Nueva.

Cantidad de agua: 10,7 litros por segundo (caudal continuo).

Término municipal donde radica la toma: Partido de Monteagudo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones concordantes, se abre un plazo que terminará a las doce (12) horas del día en que se cumplan treinta (30) días naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las de esta Comisaría de Aguas, sitas en Murcia, plaza de Fontes, número 1, el proyecto correspondiente a las obras. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia, o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguna más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce (12) horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta (30) días antes señalado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por todos los presentes.

Murcia, 16 de febrero de 1961.—El Comisario de Aguas, E. Saizar.—195.

Jefaturas de Obras Públicas

OVIEDO

Expropiaciones

De acuerdo con lo prevenido en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y el 17 del Reglamento dictado para su aplicación, se acuerda publicar la relación de bienes afectados por las obras de «Construcción de la C. L. de San Martín de Luiña a Naraval, sección de Brieves a Naraval, trozo 1.º», a fin de que los titulares de derechos afectados por la expropiación de estos bienes puedan aportar durante el plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, cuantos datos permitan la rectificación de posibles errores que se estimen cometidos al confeccionar dicha relación, pudiendo asimismo durante este plazo oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de la ocupación y formular alegaciones sobre la disposición de los bienes y su estado material o legal.

Oviedo, 20 de febrero de 1961.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—927.

Relación nominal de fincas que en el término municipal de Luarca han de ser expropiadas con motivo de las obras de la C. L. de San Martín de Luitiña a Naraval, sección de Brieves a Naraval, trozo primero

Finca número	Denominación	Cultivo	Linderos	Propietario	Lievador
1	La Huerta de Casa	Labradío	N. casa de D. ^a María Blanco; S., Urbano Fernández; E., camino; O., Urbano Fernández	D. ^a María Blanco Villafuerte ...	Carlos Fernández García.
2	La Huerta	Idem	N., Urbano Fernández; S., el mismo; Este, María Blanco; O., Celestino Rodríguez	Urbano Fernández Rodríguez ...	José Fernández Rodríguez.
3	Idem	Idem	N., camino; S., herederos de Rosa Goicoechea; E., Urbano Fernández; O., Sabina Rodríguez Fernández	Celestino Rodríguez Gallo	El mismo.
4	Idem	Idem	N., Celestino Rodríguez y otros; S., Alfredo Rodríguez Ramírez; E., herederos de Rosa Goicoechea; O., camino	Jesusa Fernández Rodríguez ...	La misma.
5	Idem	Idem	N., Jesusa Fernández; S., Manuel Suárez Fernández; E., herederos de Rosa Goicoechea; O., camino	Alfredo Ramírez Ramírez	Jesusa Fernández.
6	Idem	Idem	N., hórreo del mismo; S., Aurora Suárez García; E., camino; O., Aurora Suárez García	Adela Gómez Gómez	La misma.
7	Huerta Longa	Idem	N., Adela Gómez Gómez y otros; S., Marcelino Gutiérrez Fernández; E., camino y otros; O., Marcelino Gutiérrez Fernández	Aurora Suárez García	La misma.
8	Idem id.	Idem	N., Aurora Suárez; S., Rogelio Fernández Fernández; E., camino; O., sendero	Marcelino Gutiérrez Fernández.	El mismo.
9	Idem id.	Idem	N., Marcelino Gutiérrez; S., Bienvenido Suárez Monarraz; E., camino; O., sendero	Rogelio Fernández Fernández ...	El mismo.
10	Idem id.	Idem	N., Rogelio Fernández Fernández; S., herederos de Bernardo Gutiérrez; E., casa; O., sendero	Bienvenido Suárez Monarraz ...	El mismo.
11	Las Traviesas	Idem	N., Bienvenido Suárez Monarraz; S., María Blanco; E., casa; O., sendero	Herederos de Bernardo Gutiérrez	Los mismos.
12	Idem	Idem	N., José Fernández Rodríguez y otros; S., José Díaz Fernández; E., sendero; O., Sabina Rodríguez Fernández	Los mismos	Idem.
13	Idem	Idem	N., herederos de Bernardo Gutiérrez; Sur, Juan García García; E., sendero; Oeste, Carmen Fernández y otros	José Díaz Fernández	El mismo.
14	Idem	Idem	N., José Díaz Fernández; S., Aurora Sánchez García; E., sendero; O., Gabriel Aldesoro	Juan García García	El mismo.
15	Idem	Idem	N., Juan García García; S., Celso Díaz Ugalde; E., sendero; O., Gabriel Aldesoro	Aurora Sánchez García	La misma.
16	Idem	Idem	N., Aurora Sánchez García; S., Gabriel Aldesoro; E., el mismo; O., camino	Celso Díaz Ugalde	Gregoria Blanco Díaz.

17	Idem	Idem	N., Aurora Sánchez García; S., herederos de Bernardo Gutiérrez; E., Celso Díaz Ugalde; O., camino	Gabriel Aldesoro Gómez	El mismo.
18	Idem	Idem	N., Gabriel Aldesoro; S., María Fernández Fernández; E., Gumersindo Blanco García; O., camino	Herederos de Bernardo Gutiérrez	Los mismos.
19	Idem	Idem	N., herederos de Bernardo Gutiérrez; Sur, Juan García; E., Gumersindo Blanco García; O., camino	María Fernández Fernández ...	La misma.
20	Idem	Idem	N., María Fernández Fernández; S., Luisa Fernández; E., herederos de Bernardo Gutiérrez; O., camino	Juan García García	El mismo.
21	Idem	Idem	N., Juan García García; S., José Menéndez Fernández; E., herederos de Bernardo Gutiérrez; O., camino	Luisa Fernández	José Martínez Suárez.
22	Idem	Idem	N., Luisa Fernández; S., Constantino Fernández Gómez; E., Fernando Andes; O., camino	José Méndez Fernández	El mismo.
23	Los Airones	Idem	N., camino; S., Antonio García Valledor; E., camino; O., Macario Ugalde Díaz ...	María Fernández Fernández ...	Marcelino Gutiérrez.
24	Idem	Idem	N., camino; S., Aurora Monarraz; E., María Fernández; O., Aurora Sánchez García	Macario Ugalde Díaz	Idem íd.
25	Idem	Idem	N., camino; S., Aurora Monarraz y otros; E., Macario Ugalde; O., Trinidad Menéndez	Aurora Sánchez García	La misma.
26	Idem	Idem	N., Aurora Sánchez y otros; S., camino; E., Antonio García Valledor; O., Purificación Menéndez García	Aurora Monarraz	La misma.
27	Idem	Idem	N., Macario Ugalde; S., camino; E., camino; O., Aurora Monarraz	Antonio García Valledor	El mismo.
28	Idem	Idem	N., Aurora Sánchez; S., camino; E., Aurora Monarraz; O., María Fernández Fernández	Purificación Menéndez García ...	La misma.
29	Idem	Idem	N., Trinidad Menéndez; S., camino; Este, Purificación Menéndez García; O., Gumersindo Blanco Peñáz	María Fernández Fernández ...	Angel Alba Iglesias.
30	Idem	Idem	N., Trinidad Menéndez y otros; S., camino; E., María Fernández Fernández; O., José Castro Velasco	Gumersindo Blanco Peñáz	José Fernández Rodríguez.
31	Idem	Idem	N., Trinidad Menéndez; S., camino; Este, Gumersindo Blanco Peñáz; O., Rosario Fernández Menéndez	José Castro Velasco	El mismo.
32	Idem	Idem	N., Pedro Fernández Suárez; S., camino; E., José Castro Velasco; O., Cictilde Gutiérrez Fernández	Rosario Fernández Menéndez ...	La misma.
33	Idem	Idem	N., Pedro Fernández; S., camino y herederos de Aurora Monarraz; E., Rosario Fernández Menéndez; O., Humberto Blanco	Cictilde Gutiérrez Fernández ...	La misma.

Finca número	Denominación	Cultivo	Linderos	Propietario	Llevador.
34	Las Quilosas	Labradío	N., Humberto Blanco; S., camino; E., Clotilde Gutiérrez; O., herederos de Rosa Goicoechea	Aurora Monarraz	La misma.
35	Idem	Prado	N., camino; S., camino; E., camino; Oeste, monte de Bernardo Gutiérrez	Purificación Menéndez García	La misma.
36	Idem	Monte	N., camino; S., camino; E., Purificación Menéndez García; O., Juan García García	Bernardo Gutiérrez Fernández	El mismo.
37	Idem	Labradío	N., Rogelio Fernández; S., camino; Este, Aurora Monarraz; O., sendero	Manuel López Lasa	Manuel Alba.
38	Idem	Idem	N., Aurelio Pines Fernández; S., camino; E., sendero; O., Clotilde Gutiérrez Fernández	Manuel Blanco Peláez	El mismo.
39	Idem	Idem	N., Aurelio Pines Fernández; S., camino; E., Manuel Blanco Blanco; O., Juan García y otros	Cirotilde Gutiérrez Fernández	La misma.
40	Abianedo	Prado	N., Clotilde Gutiérrez Fernández; S., Fernando Andez; E., camino; O., Juan García y otros	Robustiano Fernández Fernández	El mismo.
41	Idem	Monte	N., Bernardo Gutiérrez; S., Gumersindo Blanco; E., Manuel Suárez; O., camino	Juan García García	El mismo.
42	Idem	Idem	N., Juan García García; S., Robustiano Fernández; E., Manuel Suárez; O., camino	Gumersindo Blanco Peláez	El mismo.
43	Idem	Idem	N., Gumersindo Biando; S., Fernando Andez; E., Manuel Suárez; O., camino	Robustiano Fernández Fernández	El mismo.
44	Idem	Idem	N., Robustiano Fernández; S., río; E., Manuel Suárez; O., camino	Fernando Andes	El mismo.
45	Idem	Eucaliptal	N., Rogelio Fernández y otros; S., río; E., camino; O., río	El mismo	Idem.
46	El Pedroso	Prado	N., arroyo; S., Rogelio Fernández; E., río; O., monte del mismo	Ramón Avelló	Camilo Gutiérrez.
47	Idem	Monte	N., arroyo; S., José Díaz; E., prado del mismo; O., Juan Avelló	El mismo	Idem id.
48	Idem	Idem	N., prado de Juan Avelló; S., Juan Avelló; E., José Díaz; O., Juan Avelló	Gil Díaz Díaz	El mismo.
49	Idem	Idem	N., Rogelio Fernández; S., Juan Avelló; E., Purificación Menéndez García; O., Gil Díaz Díaz	José Díaz Fernández	El mismo.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

LERIDA

Nueva industria

Peticionario: Don Angel Rosell Solé.
Clase de industria: Fábrica de piensos simples (por deshidratación de alfalfa).
Emplazamiento: Mollerusa.
Capacidad de producción: 2.400 toneladas de alfalfa desecada (en campaña de ciento cincuenta días).

Capital de la industria: 4.750.000 pesetas.

Esta industria empleará maquinaria nacional.

Se hace pública esta petición, para que los industriales que se consideren afectados por la misma, presenten por triplicado y en un plazo de diez días, los escritos que estimen oportunos, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Lérida, 6 de marzo de 1961.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—1.131.

SALAMANCA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados, presentar en esta Delegación de Industria, plaza de José Antonio, núm. 1, y en el plazo de diez días, los escritos, por triplicado, que estimen oportunos:

Peticionario: Doña Carmen de la Maza Falco.

Emplazamiento: Finca «Olmillos», término municipal de Juzbado.

Objeto: Instalación de línea a 13,2 Kv. y centro de transformación de 130 KVA., para accionamiento de grupos de elevación de agua de la finca citada.

Procedencia de la maquinaria: Nacional.

Salamanca, 1 de marzo de 1961.—El Ingeniero Jefe, Julio Rodríguez Muñoz. 1.497

TOLEDO

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se someten a información pública las siguientes solicitudes de instalaciones eléctricas, pudiendo, los que se consideren afectados, presentar en esta Delegación de Industria (Nuncio Viejo, núm. 1), y en el plazo de diez días, los escritos, por triplicado, que estimen oportunos:

Peticionario: «Eléctrica Castellana, Sociedad Anónima».

Objeto: Instalar línea de alta de 528 metros de longitud y centro de transformación en Anover de Tajo, de 150 KVA., 15.000/230/113 V., para suministrar en baja dicha localidad. La energía se toma de la línea Añover-Alameda, de Unión Eléctrica Madrileña.

Presupuesto: 178.821,48 pesetas.

Peticionario: «Electricista Toledana, Sociedad Anónima».

Objeto: Instalar líneas de alta tensión, aéreas y subterráneas, con capacidad de transporte de unos 400 KVA., para alimentar varios centros de transformación en el casco urbano de Talavera de la Reina. La energía se toma a 15 KV., de la subestación 45/15 KV., en Talavera, de la Empresa peticionaria.

Presupuesto: 3.796.659,40 pesetas.

Los materiales utilizados en estas instalaciones serán de procedencia nacional.

Toledo, 27 de febrero de 1961.—El Ingeniero Jefe, Diego Mesa Suárez.—1.466.

Distritos Mineros

OVIEDO

Expropiaciones

Visto el expediente de expropiación forzosa incoado por «Fluoruros, S. A.», para ocupación urgente de varias fincas sitas en términos de Pinzales, concejo de Gijón, necesarias para el depósito de los estériles procedentes del lavadero de fluoritas que tiene instalado en dicho paraje, y a los solos efectos de lo que disponen los artículos 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y 56 del Reglamento para su aplicación, de 26 de abril de 1957, la Jefatura de este Distrito Minero acuerda abrir información pública por espacio de quince días hábiles, que se efectuará en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia, así como en los diarios «La Nueva España» y «Región», de Oviedo, y «Voluntad», de Gijón, y tablones de anuncios del Ayuntamiento de Gijón y de esta Jefatura de Minas.

Las fincas a expropiar son las siguientes:

Finca núm. 1. Denominada «La Cespедера», de 3.760 metros cuadrados, propiedad de doña Benigna Cuervo González. Linderos: N., carretera de Oviedo a Gijón; S., Andrés Ordiales; E., camino vecinal, y O., Asunción y Amparo Moreno Cuervo. No se indica si tiene llevaderos.

Finca núm. 2. Denominada «Los Pradones» o «Pradón», de 4.350 metros cuadrados, propiedad de doña Asunción y doña Amparo Moreno Cuervo. Linderos: N., carretera de Oviedo a Gijón; S., Dolores Cuervo Alvarez; E., Benigna Cuervo y O., río Fonticiera o de Pinzales. No se indica si tiene llevaderos.

Finca núm. 3. Denominada «Los Pradones», de 2.500 metros cuadrados, propiedad de doña Dolores Cuervo Alvarez. Linderos: N., Asunción Moreno; S., Andrés Ordiales; E., Benigna Cuervo, y Oeste, río Fonticiera o de Pinzales. No se indica si tiene llevaderos.

Finca núm. 4. Denominada «El Prado» o «Prado de la Cespедера», de 12.500 metros cuadrados, propiedad de don Andrés Ordiales Pérez. Linderos: N., Dolores Cuervo; S., terrenos del propio interesado, Benigno González y herederos de Manuel Rúa; E., camino vecinal, y Oeste, río Fonticiera o de Pinzales. No se indica si tiene llevaderos.

Finca núm. 5. Denominada «La Vega» o «Huerta y Vega», de 6.250 metros cuadrados, propiedad de don Andrés Ordiales Pérez. Linderos: N., Terrenos del propio interesado; S., Teodoro Gil Hevia y camino; E., herederos de Manuel Rúa y Teodoro Gil, y O., río Fonticiera o de Pinzales. No se indica si tiene llevaderos.

Finca núm. 6. Denominada «La Vegona», de 3.750 metros cuadrados, propiedad de don Benigno González Infesta. Linderos: N., Andrés Ordiales; S., herederos de Manuel Rúa; E., camino vecinal, y O., herederos de Manuel Rúa. No se indica si tiene llevaderos.

Finca núm. 7. Denominada «La Vegona», de 3.750 metros cuadrados, propiedad de los herederos de Manuel Rúa. Don Teodoro Gil Hevia manifiesta ser el actual propietario de la finca, por compra a los herederos de Manuel Rúa. Linderos: N., Benigno González; S., Teodoro Gil; E., camino vecinal, y O., Andrés Ordiales. No se indica si tiene llevaderos.

Finca núm. 8. Denominada «La Huertina» o «Huerta y Vega», propiedad de don Teodoro Gil Hevia, de 1.250 metros cuadrados. Linderos: N., herederos de Manuel Rúa; S. y E., camino vecinal, y Oeste, Andrés Ordiales Pérez. No se indica si tiene llevaderos.

Finca núm. 9. Denominada «Prado Morán» o «Prado de la Cespедера», de cien metros cuadrados, propiedad de don Teo-

doro Gil Hevia. Linderos: N. y E., Andrés Ordiales; S., resto de la finca, y O., río Fonticiera o de Pinzales. Don Teodoro Gil Hevia manifiesta que la superficie es de unos 500 metros cuadrados. No se indica si tiene llevaderos.

Finca núm. 10. Denominada «La Presa» o «Castañedo de la Presa», de 300 metros cuadrados, propiedad de don Juan de la Campa Valdés. Linderos: N., «Fluoruros, S. A.»; S., Francisco Ponga; Este, río Fonticiera o de Pinzales, y O., «Fluoruros, S. A.» No se indica si tiene llevaderos.

Lo que se advierte para general conocimiento y para que los interesados puedan formular alegaciones sobre la procedencia de ocupación o disposición de los bienes y su estado material y jurídico, o aportar cuantos datos permitan la rectificación de posibles errores que se estimen cometidos en la relación, así para oponerse por motivos de forma o de fondo, en cuyo caso, deberán señalarse los fundamentos de la misma y los razonamientos que puedan aconsejar la estimación como preferentes y convenientes al fin de la expropiación, de otros bienes y derechos no figurados en la repetida relación. También, y a los solos efectos de subsanación de errores, podrá comparecer ante la Alcaldía, Gobierno Civil o este Distrito Minero, cualquiera persona, natural o jurídica, para alegar y ofrecer cuantos antecedentes o referencias sirvan de fundamento para la aludida rectificación.

Oviedo, 1.º de marzo de 1961.—El Ingeniero Jefe accidental, Arturo Rodríguez Casares.—1.467.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Distritos Forestales

TERUEL

Instalación de industria

Peticionario: Valeriano Barquero Blasco.

Localidad: Pozondón.

Objeto de la petición: Una sierra de cinta de 0,70 cm. Ø para el aserrio de leñas.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición, para que los industriales que se consideren afectados por la misma, presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio, en las oficinas del Distrito Forestal de Teruel, plaza General Varela.

Teruel, 6 de marzo de 1961.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—1.134.

Jefaturas Provinciales de Ganadería

TARRAGONA

Ampliación de industria

Peticionario: José Pla Villaubi.

Emplazamiento: Aldover.

Clase de industria: Cámara frigorífica en chacinera menor.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Lo que se hace público, a fin de que en el plazo de diez días puedan presentarse en este Servicio (rambla del Generalísimo, núm. 5) las reclamaciones, suscritas por cuadruplicado, que se considere oportunas.

Tarragona, 6 de marzo de 1961.—El Jefe del Servicio, Mariano Sanz Callejas. 1.133.

BANCO DE ARAGON

ZARAGOZA

De conformidad con el Reglamento de nuestro Banco, se anuncia el extravío de los siguientes resguardos expedidos por el mismo:

Número 3238, sucursal de Barbastro, a favor de don José Bafaluy Bistuer y doña Carmen Rabal Cosculluela, en títulos de la Deuda Interior 4 por 100.

Número 339, sucursal de Burgo de Osma, a favor de don Angel Frias Notario y doña María Frias Notario, en cédulas Banco de Crédito Local.

Número 64/403, sucursal de Madrid, a favor de doña Victoria Villanueva López, en obligaciones Unión Eléctrica Madrileña, y número 11809, por la misma sucursal, a favor de don Fulgencio Muñoz Aparicio, con cédulas Banco Hipotecario de España.

Número 1.342, sucursal de Soria, a favor de don Valentín Alonso Hernández y doña María Martínez Ramos, en obligaciones de «Eléctricas Leonesas, Sociedad Anónima».

Números 4474, 4475, 4477, 4486, 4487, 4489 y 6892 sucursal de Valencia, a favor de doña Rosa Pérez Ramón, y

Número 51161, por oficina de Zaragoza, a favor de doña María Asunción Loaso Cavero, en obligaciones «Compañía del Gas de Zaragoza».

Los que tengan que hacer alguna reclamación la deducirán en el plazo de treinta días en la Secretaría General del Banco. Pasado el mismo se expedirán los duplicados, quedando el Banco exento de responsabilidad.

Zaragoza, 8 de marzo de 1961.—El Secretario general, Luis Ariño.—1.487.

TEXTIL ANMELLA, S. A.

BARCELONA

Calle Rosellón, número 254

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 12 de junio próximo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y, en segunda, el día 14 del mismo mes y hora, bajo el siguiente orden del día:

- a) Censura de la gestión social.
- b) Aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio de 1960.
- c) Distribución de resultados.
- d) Elección de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

Los documentos a que alude el artículo 35 de los Estatutos Sociales estarán a disposición de los señores accionistas durante los días y horas hábiles, a partir del 15 de mayo.

Barcelona, 10 de marzo de 1961.—El Administrador Gerente, Salvador Rafols.—1.567.

SAWISI, S. A.

Variación del domicilio social

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria y para general conocimiento, se advierte que el domicilio social de Sawisi, S. A., se traslada a Madrid, calle de Recoletos, número 13, tercero izquierda.

Lo que se hace público cumpliendo lo acordado y en atención a lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 9 de marzo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.579.

SINDICATO CIVIL DE OBLIGACIONISTAS HIPOTECARIOS DE FABRICA DE MIERES, S. A.

Emisión 27 de junio de 1949

Con arreglo a los artículos 8.º y 13 de los Estatutos de este Sindicato, se convoca a Junta general ordinaria de obligacionistas, que se celebrará el próximo día 28 del mes actual, a las trece horas, en el domicilio del Banco Español de Crédito, de Oviedo, calle Marqués de Santa Cruz, 4.

El derecho de asistencia se ejercitará de acuerdo con el artículo 11 de dichos Estatutos.

Oviedo, 9 de marzo de 1961.—El Presidente, José Sela y Sela.—1.585.

SOCIEDAD MERCANTIL VINICOLA NAVARRA, S. A.

Convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 13 de abril próximo, a las doce horas, en el domicilio de la Cámara de Comercio (plaza del Príncipe de Viana, 1 Pamplona), bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la Memoria, cuentas y Balance del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1960 y distribución de beneficios.
- 2.º Designación de Consejeros.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el siguiente ejercicio.

De no constituirse válidamente la Junta en primera convocatoria, se celebrará en segunda el día 14 de abril, en la misma hora y local.

Pamplona, 11 de marzo de 1961.—1.600.

SOCIEDAD ANONIMA MEDITERRANEA DE INVERSIONES E INMUEBLES

(S A M I I N)

En la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día de ayer se aprobó el acuerdo de reducir el capital de la Entidad en 8.750.000 pesetas, mediante la devolución de 125 pesetas a cada una de las 70.000 acciones en circulación, por lo que el capital social quedará cifrado en 26.250.000 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 98 de la vigente Ley de Anónimas.

Valencia, 10 de marzo de 1961.—El Presidente.—1.529. y 3.ª 17-3-1961

TRANVIAS ELECTRICOS DE VIGO, COMPANIA ANONIMA

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 22 de abril de 1961, a las doce horas, en el domicilio social, para tratar de los asuntos a que se refiere el artículo 19 de los Estatutos.

Los señores accionistas habrán de efectuar sus depósitos hasta el lunes día 17 de abril próximo, durante las horas hábiles de oficina.

Vigo, 11 de marzo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Valcarce García.—1.578.

ESTABLECIMIENTOS MORO, S. A.

Convoca Junta general de accionistas, en primera convocatoria, para el día 11 de abril de 1961, a las once horas, en su domicilio social en Barcelona, para someter a sus accionistas la gestión social, la Memoria anual, el Balance, cuenta de Pé-

ridas y Ganancias y otras complementarias del ejercicio cerrado el día 31 de octubre de 1960 con la propuesta de distribución de beneficios sociales y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1960-1961.

En segunda convocatoria, se celebrará la Junta en el mismo lugar y hora del día 12 de abril de 1961.

Barcelona, 7 de marzo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, E. Isern Dalmáu.—1.598.

S. A. INMOBILIARIA DE IRALA-BARRI

Se convoca a Junta general ordinaria de esta Sociedad para tratar de los asuntos del artículo 50 de la Ley de Sociedades Anónimas, el día 20 de mayo de 1961, a las once de la mañana, en el domicilio social.

Bilbao, 6 de marzo de 1961.—El Consejo de Administración.—304.

PARKER ESPAÑOLA, S. A.

Se convoca a Asamblea general de accionistas a celebrarse en el domicilio social de la Empresa el próximo día 7 de abril de 1961, a las once de la mañana, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación de Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1960.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Galdácano, 10 de marzo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, 1.601.

FIBRA MERINOVA, S. A.

En la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad del día 24 de febrero de 1961, se acordó, por unanimidad, disolver la Compañía Mercantil «Fibra Merinova, S. A.», y aprobar el Balance de liquidación siguiente: Activo, 100.000 pesetas. Pasivo, 100.000 pesetas.

Madrid, 24 de febrero de 1961.—El Secretario de la Junta, José Rodiles.—1.603.

MAQUINISTA Y FUNDICIONES DEL EBRO, S. A.

ZARAGOZA

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará el día 9 de abril próximo, a las doce horas en su domicilio social, avenida de Cataluña, 17-19, con arreglo al siguiente orden:

Lectura, discusión y aprobación de la Memoria, Balance y propuesta de distribución de beneficios del ejercicio 1960.

Nombramiento de Consejeros y censores de cuentas para el ejercicio siguiente, o su reelección.

El Balance podrá ser examinado durante los quince días anteriores a la fecha de la Junta.

Previo depósito de los títulos, resguardos bancarios o certificados de propiedad se obtendrá la tarjeta de admisión a Junta pudiendo hacerlo los que posean diez o más acciones ordinarias, números 1 al 7.000, o cincuenta acciones serie A, números 7.000 al 60.000.

De no reunirse número necesario, se da por convocados a todos los accionistas, en segunda convocatoria, para las doce horas del día 10 de abril.

Zaragoza 13 de marzo de 1961.—El Secretario, Julián Marca Compans.—1.595.

«COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS POPULARES, S. A.»

BARCELONA

Via Layetana, 139, 4.º

Balance de la Sociedad cerrado en 31 de diciembre de 1959

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Accionistas		36.500,—	Capital social suscrito		600.000,—
Parte no desembolsada del capital suscrito.			Reservas técnicas legales:		
Caja		189.129,81	Para riesgos en curso:		
Bancos.—Efectivo en cuentas corrientes.		8.267,29	Ramo de Cristales (rotura de)	1.111,88	
Valores mobiliarios:			Otros Ramos	3.975,55	
A) Fondos Públicos del Estado Español. 63.000,—		63.000,—	Acreeedores diversos:		5.087,43
Recibos de primas pendientes de cobro:			Impuestos vencidos pendientes de pago. 32.922,73		
Ramo de Entierros	28.753,—		Otros acreedores... ..	3.029,45	
Ramo de Enfermedades.	7.827,50		Cuentas de valores nominales		35.952,18
		36.580,50			143.472,—
Gastos de constitución y primer establecimiento:					
Valor inicial	24.799,95				
Amortizaciones efectuadas... ..	10.363,96				
		14.435,99			
Mobiliario e instalación:					
Valor inicial	37.867,75				
Amortizaciones efectuadas... ..	7.985,56				
		29.882,19			
Material		34.050,90			
Pérdidas y ganancias		229.192,93			
Cuentas de valores nominales		143.472,—			
Suma total del Activo		784.511,61	Suma total del Pasivo		784.511,61

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias en 31 de diciembre de 1959

DEBE		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Saldo deudor del ejercicio anterior	200.573,16	200.573,16	Productos de los fondos invertidos	2.434,81	2.434,81
Amortizaciones:			Beneficios por realizaciones y cambios:		
Gastos de constitución y primer establecimiento... ..	2.479,99		1. Valores mobiliarios	795,60	795,60
Mobiliario e instalación... ..	3.786,77	6.266,76	Otros abonos:		
Saldos deudores de los Ramos en el ejercicio:			Consortio	907,20	
Ramo de Cristales (rotura de)	5.968,39		Diferencias retención impuestos al personal	741,40	1.648,60
Ramo de Enfermedades	13.846,80		Saldos acreedores de los Ramos en el ejercicio:		
Ramo de Entierros	15.395,72	35.210,91	Otros Ramos	7.978,89	7.978,89
Total		242.050,93	Resultados:		
			Saldo deudor del ejercicio actual... ..	229.192,93	229.192,93
			Total		242.050,93

Barcelona, 8 de junio de 1960.—El Consejero delegado (ilegible). 1.102.

«LA PROVIDENCE», COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Balance de situación en 31 de diciembre de 1959

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja y Bancos		1.176.134,—	Cuenta con la Casa Central		1.742.583,45
Valores mobiliarios		1.616.882,—	Fondo legal para fluctuación de valores		15.000,—
Delegaciones y Agencias		542.331,50	Reservas técnicas (sin deducir reaseguro)		3.298.926,58
Recibos de primas pendientes de cobro		1.352.055,70	Comisiones sobre primas pendientes de cobro		275.879,85
Primas devengadas en el ejercicio y no emitidas		900.000,—	Provisiones		300.000,—
Reservas a cargo de los reaseguradores		518.368,88	Depósitos de los aceptantes		243.143,—
Saldos activos en efectivo		29.504,30	Saldos pasivos en efectivo		23.741,30
Deudores diversos		446.654,96	Delegaciones y Agencias		27.019,03
Fianzas		31.636,27	Acreeedores diversos		615.126,98
Mobiliario e instalación		146.390,24	Pérdidas y Ganancias		218.543,78
Cuentas de valores nominales		17.000,—	Cuentas de valores nominales		17.000,—
		6.776.963,95			6.776.963,95

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1959

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Saldos deudores de los Ramos en el ejercicio:			Saldos acreedores de los Ramos en el ejercicio:		
Ramo de Accidentes Individuales	...	24.208,57	Ramo de Accidentes del Trabajo	...	122.532,39
Saldo acreedor del ejercicio actual	...	218.543,78	Ramo de Automóviles	...	98.633,90
			Ramo de Responsabilidad Civil	...	21.586,06
		242.752,35			242.752,35

«LA PROVIDENCE», COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Balance de situación en 31 de diciembre de 1959

A C T I V O		Pesetas	P A S I V O		Pesetas
Caja y Bancos	...	1.097.384,0F	Cuenta con la Casa Central de Paris	...	1.483.204,57
Valores mobiliarios	...	743.626,—	Fondo legal para fluctuación de valores	...	16.690,—
Delegaciones y Agencias	...	144.077,10	Reservas técnicas (sin deducir reaseguro)	...	477.172,79
Recibos de primas pendientes de cobro	...	297.739,—	Comisiones sobre primas pendientes de cobro	...	81.180,85
Reaseguro aceptado: Saldos activos en efectivo	...	66.101,45	Provisiones	...	140.022,90
Reaseguro cedido: Reservas a cargo reaseguradores	...	75.902,27	Reaseguro aceptado: Saldos pasivos en efectivo	...	1.959,61
Deudores diversos	...	46.930,80	Reaseguro cedido: Saldos pasivos en efectivo	...	59.858,57
Fianzas	...	2.350,—	Delegaciones y Agencias	...	32.061,72
Mobiliario e instalación	...	49.208,90	Acreedores diversos	...	199.893,54
Cuentas de valores nominales	...	4.500,—	Pérdidas y Ganancias	...	31.268,86
		2.527.819,57	Cuentas de valores nominales	...	4.500,—
					2.527.819,57

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1959

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Saldo acreedor:			Saldos acreedores de los Ramos en el ejercicio:		
Del ejercicio actual	...	31.268,86	Ramo de Incendios	...	31.268,86
		31.268,86			31.268,86

Por la Compañía: El Delegado general, P. P. (ilegible).—1.126.

A. L. S. A.

GIJON (ASTURIAS)

Dividendo pasivo.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado en su reunión del día de la fecha, solicitar de los señores accionistas el pago de un dividendo pasivo del 20 por 100 (veinte por ciento) sobre el capital nominal de las acciones suscritas el día 27 de diciembre de 1957 (títulos núms. 18.001 al 36.000 inclusive), con lo cual quedan completamente liberadas estas acciones.

El pago de este dividendo pasivo habrá de hacerse efectivo dentro de un mes, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Gijón, 9 de marzo de 1961.—El Consejo-Delegado.—1.607.

TRANSPORTES, ADUANAS Y CONSIGNACIONES, S. A. (T. A. C.)

El dividendo activo acordado por la Junta general ordinaria de señores accionistas celebrada en el día de hoy, será satisfecho a partir del día 4 del próximo mes de abril, todos los días laborables, excepto sábados, en horas de oficina, en el domicilio de la Sociedad, en Barcelona, paseo de Gracia número 56, y en el de Madrid, Villanueva, número 24, en la siguiente forma:

A cada una de las acciones números 1 al 50.000, 109,20 pesetas líquidas (120 pesetas menos 10,80 ptas. del impuesto so-

bre las rentas del capital), contra entrega del cupón número 25 de las mismas; y

A cada uno de los números 50.001 al 150.000 61,425 pesetas líquidas (67,50 pesetas menos 6,075 ptas. del referido impuesto), contra estampillado de los resguardos provisionales.

Las correspondientes facturas serán facilitadas en los expresados domicilios.

Barcelona, 11 de marzo de 1961.—Por el Consejo de Administración, el Vocal Secretario, Jorge Roca Navarro.—1.589.

COMPANIA ESPAÑOLA DE ELECTRICIDAD Y GAS LEBON, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, se convoca la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 6 del próximo mes de abril, en el salón de actos de la «Sociedad General de Aguas de Barcelona, Sociedad Anónima», paseo de San Juan, número 39, a las doce horas de la mañana. En el caso de que no pudiera celebrarse en primera convocatoria, se reunirá, en segunda, el siguiente día 7, en el propio domicilio y a la misma hora.

La Junta tiene por objeto el examen y aprobación de la Memoria, Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y dictamen de los censores de cuentas correspondientes al último ejercicio, al propio tiempo que determinar la distribución de beneficios.

Tiene también por objeto la designación de censores de cuentas para el ejercicio del corriente año 1961 y demás extremos de la competencia de la Junta.

Para asistir a dicha Junta es necesario poseer una acción serie A, o diez acciones de las series B o C, cuyos títulos o los resguardos de su depósito habrán de depositarse en la Caja social o en algún establecimiento de crédito aceptado por el Consejo, debiendo presentarse cualquiera de estos documentos, a fin de recoger la tarjeta de asistencia, en el domicilio social, cinco días antes, por lo menos, de celebrarse la Junta, o también con cinco días de anticipación en cualquiera de los Bancos siguientes:

Banco Español de Crédito paseo de Gracia, número 9; Banco Central; Banco de Santander; Banco Soler y Torra; Ban-en Mas-Sardá, y Sindicato de Banqueros de Barcelona, S. A.

Barcelona, 11 de marzo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración. 1.596.

CRISTALERIA ESPAÑOLA, S. A.

BILBAO

Se comunica a los señores obligacionistas de esta Sociedad que el pago del cupón número 26 de las obligaciones se efectuará a razón de 10,90 pesetas líquidas, a partir del 1 de abril próximo, bajo facturá, por los Establecimientos:

Banco Español de Crédito, Banco de Bilbao, Crédit Lyonnais y Société Générale de Banque, en sus Centrales, Sucursales y Agencias respectivas.

Bilbao, 13 de marzo de 1961.—1.587.